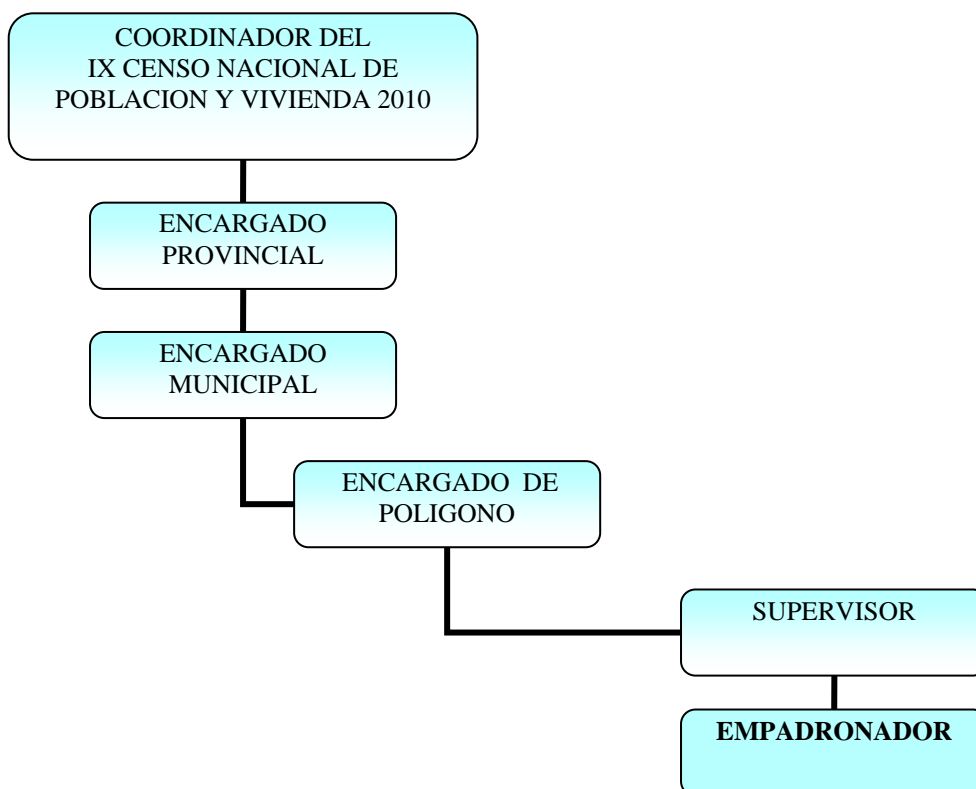




TITULO DEL PUESTO:	Empadronador
PROYECTO:	IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
SUBPROYECTO:	Levantamiento de Información
NIVEL JERÁRQUICO:	Reporta directamente al Supervisor(a)
ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	Julio, 2010

ESTRUCTURA





ESCOLARIDAD:	Tercero de media o secundaria (mínimo), Bachiller (Preferible)
EXPERIENCIA MÍNIMA:	No necesaria
REQUISITOS:	Edad entre 18 y 50 años Copia de la Cédula de Identidad Constancia de aprobación de aprobación 2do. de media o secundaria Residente en el Municipio. Buena dicción, caligrafía y ortografía
COMPETENCIAS:	Ser hábil, dinámico, emprendedor, que le guste comunicarse verbalmente con las personas, integridad, trabajo en equipo.
ENTORNO DEL PUESTO:	El empadronador ejecuta actividades de campo. Recolección de datos en las viviendas.
PROPÓSITO GENERAL:	Asegurar la cobertura y calidad en la recopilación de los datos en todas las viviendas, hogares y de todas las personas que son residentes habituales, así como de los productores agropecuarios identificados en los hogares.
FUNCIONES Y TAREAS	Participar de manera activa en su capacitación para contar con los conocimientos necesarios para realizar su trabajo con calidad. Recibir los materiales y la documentación que utilizará durante todo el levantamiento por parte del supervisor. Realizar un recorrido de reconocimiento del segmento asignado (en compañía del supervisor) para conocer el segmento.



	<p>Completar el formulario de recorrido de verificación del área de empadronamiento.</p> <p>Identificar, marcar y establecer en plano cartográfico el orden que debe seguir para dar cobertura a todo el segmento (vivienda a vivienda, manzana a manzana, calle a calle que lo integra).</p> <p>Ubicarse en el segmento de manera que pueda comenzar a levantar la información partiendo siempre por la esquina noroeste.</p> <p>Realizar su trabajo diario de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos en su manual, que permitan garantizar la cobertura y la calidad de los datos.</p> <p>Realizar la entrevista y registrar en la boleta las informaciones relacionadas que corresponda de acuerdo al caso.</p> <p>Pegar la etiqueta de censada en la edificación.</p> <p>Organizar de forma correcta las boletas levantadas diariamente, de acuerdo a los lineamientos de su manual.</p> <p>Participar en reuniones diariamente con su supervisor para informar el proceso del levantamiento.</p> <p>Devolver las boletas levantadas diariamente al supervisor.</p> <p>Consultar con el supervisor las dudas o problemas que se le presenten en campo.</p>
--	--